



FUERA DEL BALANCE

JORGE ARTURO MONJARÁS

LA NUEVA INFLACIÓN

EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016 se cambiará la forma en que se mide la inflación. No es posible decir si ello implicará un alza o una baja en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Pero a lo mejor nos sorprende un alza repentina en este vital indicador.

El cálculo del alza de precios en México, como en otros países, se realiza a través de un promedio ponderado. Es decir, los diferentes artículos y servicios que los mexicanos consumimos “pesan” distinto en el índice de inflación. Ello de acuerdo, entre otros factores, con la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH).

Es importante actualizar esta ponderación para medir bien la inflación, de lo contrario el dato podría no ser tan cierto. Hay países que actualizan su índice cada dos o tres años. México se propone hacerlo cada cinco, y así lo anunció el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La nueva cuenta incorpora nuevos rubros, como leche de soya, té, equipo de iluminación, posgrados, transporte escolar, paquetería, aparatos celulares, alimentos preparados para llevar. Igualmente, fusiona o desagrega algunos grupos de productos o servicios.

Lo que aprecia la calificadora HR Ratings es que la canasta básica tenderá a pesar más en esta nueva versión, mientras que electricidad y educación pierden peso y en cambio lo ganan salud, comunicaciones, mantenimiento de autos y agua embotellada, por ejemplo.

La pregunta es si este ajuste en la forma de medir el gasto provocará alzas por los alimentos de importación, que por ahora no pintan, a pesar de la devaluación contra el dólar.

En la nueva cuenta, la inflación podría saltar hacia arriba.



@JAMonjarasM